



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de diciembre de 2004
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

49º período de sesiones

28 de febrero a 11 de marzo de 2005

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: examen de la incorporación de una perspectiva de género en las entidades del sistema de las Naciones Unidas

Medidas adoptadas y progresos alcanzados en el seguimiento y la aplicación de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, incluida una evaluación de los progresos realizados en la incorporación de una perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe, presentado con arreglo a las resoluciones 48/4 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y 59/168 de la Asamblea General, se esbozan los logros alcanzados y las prácticas recomendadas en la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y del documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General por las entidades de las Naciones Unidas. Sobre la base de las aportaciones recibidas de las entidades de las Naciones Unidas, en el informe se analizan los esfuerzos hechos por el sistema de las Naciones Unidas para apoyar a los países en la aplicación. El informe contiene recomendaciones para mejorar la aplicación, que se someten a examen de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

* E/CN.6/2005/1.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–5	3
II. Logros alcanzados en la aplicación.....	6–57	4
A. Elaboración de políticas y estrategias.....	6–7	4
B. Arreglos institucionales.....	8–17	5
C. Actividades relativas a los programas y las operaciones.....	18–47	8
D. Entidades especializadas en la promoción de la igualdad entre los géneros.....	48–52	16
E. Colaboración interinstitucional.....	53–57	17
III. Obstáculos y problemas.....	58–64	18
IV. Conclusiones y recomendaciones.....	65–67	20

I. Introducción

1. En la Declaración de Beijing, aprobada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995, se instaba al sistema de las Naciones Unidas a que contribuyera a la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. En la Plataforma de Acción se hacía hincapié en que para lograr la aplicación eficaz de la Plataforma de Acción y promover el adelanto de la mujer en los planos nacional, subregional, regional e internacional, el sistema de las Naciones Unidas debía apoyar una política activa y visible de incorporación de una perspectiva de género, entre otras cosas, en la vigilancia y evaluación de todos los programas y políticas, y asignar al nivel más alto posible la responsabilidad de lograr que en todos los programas y políticas se aplicara la Plataforma de Acción y se integrara una perspectiva de género. Se pidió a las comisiones regionales de las Naciones Unidas que alentaran a las instituciones nacionales pertinentes a vigilar y aplicar la Plataforma de Acción de conformidad con sus mandatos y les prestaran la asistencia necesaria.

2. En el documento final de su vigésimo tercer período extraordinario de sesiones (resolución S-23/3 de la Asamblea General, anexo) la Asamblea instó a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras entidades a respaldar la acción de los gobiernos y, cuando procediera, a formular sus propios programas complementarios a los efectos de lograr la aplicación plena y efectiva de la Plataforma de Acción. Se pidió además al sistema de las Naciones Unidas, que prestara asistencia a los gobiernos, a solicitud de éstos, para incorporar una perspectiva de género en la planificación del desarrollo nacional, crear una capacidad institucional, formular planes de acción nacionales o seguir ejecutando los planes de acción existentes, y apoyar a las organizaciones no gubernamentales (ONG), en particular las organizaciones de mujeres, para fomentar su capacidad de promover y aplicar la Plataforma de Acción, evaluar sus resultados y hacer el seguimiento correspondiente.

3. En su resolución 59/168, la Asamblea General exhortó a las entidades del sistema de las Naciones Unidas, en el marco de sus respectivos mandatos, a que siguieran tomando medidas eficaces para lograr la aplicación plena y efectiva de la Plataforma de Acción y del documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones. Afirmó que, para poder cumplir los objetivos estratégicos, el sistema de las Naciones Unidas debía seguir promoviendo una política activa y visible de incorporación de las perspectivas de género, mediante la labor, entre otras, de la División para el Adelanto de la Mujer y la Oficina del Asesor Especial en cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, y manteniendo dependencias y centros de coordinación relacionados con las cuestiones de género y especialistas en esas cuestiones, y con el apoyo activo de todos los órganos de las Naciones Unidas, entre otras cosas asegurándose de que todo el personal de las Naciones Unidas, especialmente sobre el terreno, recibiera capacitación sobre las perspectivas de género en su trabajo, incluido el análisis de las repercusiones de los aspectos de género en sus actividades, y de que se hiciera un seguimiento adecuado de dicha capacitación.

4. En su resolución 48/4, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer pidió al Secretario General que incluyera una evaluación de la aplicación de esa resolución en su informe a la Comisión en su 49º período de sesiones. En su resolución 59/168, la Asamblea General pidió al Secretario General que presentara informes anuales a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre el seguimiento y la marcha de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y del documento

final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones, con una evaluación de los progresos alcanzados en la incorporación de la perspectiva de género dentro del sistema de las Naciones Unidas, con inclusión de información sobre los logros principales, la experiencia adquirida y las prácticas recomendables, y que recomendara nuevas medidas y estrategias para la acción del sistema de las Naciones Unidas en el futuro.

5. En el presente informe, presentado en cumplimiento de esas resoluciones, se esbozan los logros alcanzados por las entidades del sistema de las Naciones Unidas y las prácticas recomendadas en relación con la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y del documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en especial mediante la adopción de políticas y estrategias que incorporen cuestiones de género, el fomento de la capacidad del personal y la elaboración de instrumentos y metodologías que tengan en cuenta las cuestiones de género para apoyar la aplicación a nivel nacional. En este informe se destacan las deficiencias y los problemas que aún no se han resuelto. El informe, que se basa en las aportaciones recibidas de las entidades de las Naciones Unidas, no pretende dar una visión general integral, sino ejemplos ilustrativos provenientes de las entidades del sistema de las Naciones Unidas¹. Contiene recomendaciones para mejorar la aplicación en el sistema de las Naciones Unidas, que se someten al examen de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

II. Logros alcanzados en la aplicación

A. Elaboración de políticas y estrategias

6. Desde que se celebró la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la mayoría de las entidades de las Naciones Unidas han elaborado políticas en materia de igualdad entre los géneros y adelanto de la mujer. Aunque muchas de esas políticas se basaron en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, se generó un nuevo impulso al aprobarse el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2000. Las entidades también hicieron hincapié en que las conclusiones convenidas por el Consejo Económico y Social 1997/2 sobre la incorporación de una perspectiva de género, la Declaración del Milenio (2000) y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad facilitaban progresos ulteriores. En 2001-2002, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) llevó a cabo un examen y una evaluación intensos de sus compromisos relativos a la mujer (1996-2001) y, sobre la base de la experiencia adquirida, elaboró su actual política en materia de género (2003-2007). Sobre la base de la experiencia adquirida en la aplicación de la estrategia para la integración de la mujer en el sector marítimo (1988), la Organización Marítima Internacional (OMI) aprobó su Programa de Acción para la igualdad de oportunidades y el progreso de la mujer en el sector marítimo (1997-2001).

7. En el último decenio, muchas de las entidades de las Naciones Unidas se inclinaron hacia un enfoque más integral para el logro de la igualdad entre los géneros, sobre la base de la estrategia de incorporación de las cuestiones de género, para lo cual es necesario aprobar políticas, procedimientos y programas que tengan en cuenta las cuestiones de género. En julio de 2004, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios dio a conocer su Política y Plan de Acción sobre la incorporación de las cuestiones de género para orientar las tareas de incorporación de las

perspectivas de género en la defensa y la gestión de la información en materia humanitaria, la elaboración de políticas, la coordinación de la respuesta humanitaria y la movilización de recursos. En 2002, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) aprobó una estrategia de incorporación de una perspectiva de género en que se hacía hincapié en el establecimiento de una red de centros de coordinación en materia de género para todas las dependencias, la individualización de las necesidades de capacitación, la atención a las perspectivas de género en la elaboración de los programas de reuniones, la selección de proyectos, los planes de trabajo individuales y de equipo, y la vigilancia de la marcha de los trabajos. La Oficina Internacional del Trabajo (OIT) informó de que todas sus oficinas regionales habían aprobado políticas de igualdad entre los géneros y estrategias de incorporación de una perspectiva de género, la más reciente de las cuales era la política y estrategia para la región de Asia (2004-2007), que contenía indicadores y objetivos pormenorizados y un presupuesto aprobado para su ejecución. Análogamente, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) está elaborando una política de incorporación de la perspectiva de género que se introducirá en el primer trimestre de 2005. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) llevó a cabo una prueba experimental de una metodología relacionada con el género y la edad en 14 países, para tomarla como base de la formulación de la política de igualdad entre los géneros de esa organización.

B. Arreglos institucionales

8. Las entidades elaboraron mecanismos institucionales para facilitar una aplicación eficaz. Algunos de los mecanismos estratégicos son los siguientes: recursos especializados en materia de género, como dependencias y centros de coordinación en la materia; fomento de la capacidad del personal; elaboración y utilización de metodologías e instrumentos, y mecanismos de vigilancia, evaluación y rendición de cuentas.

9. En las entidades se han elaborado diversos recursos especializados en materia de género que desempeñan una importante función de apoyo a la incorporación de la perspectiva de género en las organizaciones y promueven el intercambio de experiencias y prácticas recomendadas entre las organizaciones mediante el establecimiento de redes. En 1999, el Programa de la Mujer y el Hábitat del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), que había estado en marcha desde 1991, se fusionó con la Dependencia de Incorporación de la Perspectiva de Género para formar la actual Dependencia de Actuación en Materia de Género. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) estableció un equipo de tareas sobre cuestiones de género para examinar las formas de integrar mejor la igualdad entre los géneros. En 2003, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) estableció su Centro de la Mujer.

10. Varias entidades contaban con el apoyo de redes de centros de coordinación en cuestiones de género. Por ejemplo, el equipo del programa sobre género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) recibe el apoyo de una red mundial de conocimientos sobre cuestiones de género, integrada por 134 centros de coordinación en cuestiones de género de las oficinas en los países, y 20 especialistas en cuestiones de género que trabajan como voluntarios de las Naciones Unidas. A su

vez, la red de centros de coordinación de cuestiones de género de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) desarrolla sus actividades en 90 de las 200 misiones sobre el terreno y ha establecido un grupo de trabajo sobre cuestiones de género en la sede. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz nombró a un asesor en cuestiones de género en la Sede y estableció cargos de asesor en materia de género en 10 de las 17 operaciones de mantenimiento de la paz, incluida la Misión de Avanzada en el Sudán, que siguen bajo la dirección del Departamento de Asuntos Políticos.

11. La mayoría de las entidades de las Naciones Unidas han elaborado y organizado programas para sensibilizar en cuestiones de género a funcionarios y asociados en la Sede y sobre el terreno. En enero de 2004, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) organizó el primer seminario de capacitación en cuestiones de género para coordinadores del tema destinado en la sede y en las oficinas sobre terreno. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) organizó varios seminarios de creación de capacidad para incorporar una perspectiva de género para su personal de la sede. Con miras a fomentar la capacidad institucional y promover la transformación de las organizaciones, el PNUD capacitó a sus altos funcionarios con miras a que en sus equipos de trabajo se contara con los conocimientos necesarios en materia de género. El PMA incorporó su programa de Compromisos relativos a la mujer en otros programas de capacitación de administradores, y la OIM llevó a cabo una serie de seminarios sobre metodología de la planificación en materia de género.

12. Otras entidades también han adoptado medidas para fomentar la capacidad institucional. Por ejemplo, el Departamento de Asuntos de Desarme organizó una mesa redonda titulada “Un desarme más eficaz: los hombres y las mujeres trabajan juntos”. En mayo de 2004, el Departamento de Asuntos Políticos organizó una reunión de oficinas locales, en que los Representantes Especiales del Secretario General examinaron los progresos alcanzados y las dificultades que se planteaban en relación con la incorporación de la perspectiva del género en sus actividades.

13. Las entidades elaboraron diversas metodologías e instrumentos para aumentar la eficacia de los programas de fomento de la capacidad en materia de género. Varias entidades adoptaron metodologías e instrumentos concretos en relación con la incorporación de una perspectiva de género. Por ejemplo, el Departamento de Asuntos de Desarme, el Servicio de Actividades relativas a las Minas y otros miembros del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades Relativas a las Minas han elaborado directrices para integrar las perspectivas del género en el programa de actividades relativas a las minas. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha preparado recientemente un juego de materiales sobre recursos relacionados con el género para las operaciones de mantenimiento de la paz, con miras a facilitar la formación del personal militar y civil de mantenimiento de la paz.

14. También se han hecho esfuerzos para integrar las perspectivas de género en los instrumentos existentes. Por ejemplo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se cercioró de que en su Manual de Políticas y Procedimientos de Programas y Manual de Capacitación para el Proceso de Programación se reflejaran las perspectivas de género. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el PMA trabajaron conjuntamente para elaborar

directrices que integraran el análisis de las cuestiones de género en los programas de emergencia y rehabilitación.

15. Una serie de entidades han adoptado medidas para incorporar una perspectiva de género en la planificación y la presupuestación basadas en los resultados, con miras a facilitar la supervisión y evaluación de las actividades de los programas dirigidas a la mujer y establecer los principios de una rendición de cuentas eficaz. En la Secretaría, a partir del bienio 2000-2001, el Departamento de Gestión ha incorporado una perspectiva de género en las instrucciones que ha elaborado para los presupuestos por programas. En el informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 2002-2003 (A/59/69) se examina la evaluación de la igualdad entre los géneros que hizo la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI). De 26 programas, ocho contenían los logros previstos en lo relativo a la dimensión del género en su labor en todos sus subprogramas, y nueve contenían los logros alcanzados en algunos de sus subprogramas. De 133 subprogramas, el 39% contenía una referencia explícita a cuestiones de género por lo menos en uno de los logros previstos. Por ejemplo, los presupuestos por programas del Departamento de Asuntos de Desarme para los bienios 2004-2005 y 2006-2007 contenían un logro previsto relativo a la incorporación de una perspectiva del género en cada uno de sus subprogramas.

16. Varias entidades utilizaban otros mecanismos internos para vigilar y evaluar la implementación, como encuestas, exámenes, evaluaciones, auditorías e informes anuales. Por ejemplo, desde 2001, la OIT ha llevado a cabo 20 auditorías sobre las cuestiones de género de sus programas, con participación de los interesados a nivel regional y de la sede, y ahora está haciendo auditorías de las cuestiones de género con carácter experimental para los integrantes de su base, es decir, gobiernos, organizaciones de empleados y sindicatos. Una encuesta de referencia que llevó a cabo en 2003 el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) permitió determinar que en el 80% de los documentos de estrategia y oportunidades nacionales del Fondo se habían abordado cuestiones de género y que en el 70% de los planes de trabajo y presupuestos anuales para proyectos del Fondo se habían asignado recursos humanos y financieros a las actividades relacionadas con el género. En los informes anuales orientados a los resultados correspondientes a 2001 y 2002 se indicó que habían aumentado las intervenciones del PNUD encaminadas a promover la igualdad entre los géneros, tanto en lo relativo al número de países que presentaban informes como al alcance de las actividades. En 2004, el ONU-Hábitat determinó que la evaluación de los efectos en materia de género sería como parte de la planificación, gestión y evaluación de proyectos, y estipuló que todas las propuestas de financiación de proyectos explicaran la forma en que se abordarían las cuestiones prioritarias de las mujeres y de los hombres. Los miembros de la junta del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) supervisan la incorporación de las perspectivas del género en la labor del Instituto, lo que constituye un poderoso incentivo para que los coordinadores de las investigaciones incluyan las cuestiones de género en sus respectivas esferas de actividades.

17. Varias entidades señalaron que la voluntad política y la existencia de pautas establecidas de responsabilidad, en particular en los niveles superiores de una entidad, eran importantes para aplicar la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Algunas entidades hicieron hincapié en la importancia de integrar una perspectiva de género en las descripciones de funciones y los planes de trabajo, e

introdujeron el rendimiento en relación con la incorporación de una perspectiva de género en las evaluaciones del personal. Por ejemplo, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios preparó directrices sobre la función y las responsabilidades de los coordinadores de asuntos humanitarios en relación con la incorporación de una perspectiva de género en las actividades a nivel nacional.

C. Actividades relativas a los programas y las operaciones

18. Desde que se aprobaron la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, la igualdad entre los géneros se incorpora cada vez con mayor frecuencia en los programas y las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. Se pueden observar adelantos, aunque desiguales, en la ejecución de las 12 esferas de preocupación críticas. Las dimensiones de género se tienen cada vez más en cuenta en las esferas de promoción de la paz y la seguridad, labores humanitarias y de reconstrucción, tecnologías de la información y las comunicaciones, VIH/SIDA y trata de personas.

19. Las entidades de las Naciones Unidas han llevado a cabo una amplia variedad de actividades programáticas, tanto en la sede como sobre el terreno, algunas de las cuales han consistido en prestar apoyo para el cambio legislativo, la elaboración de políticas y la planificación y ejecución de programas. Las entidades han apoyado el fomento de la capacidad nacional para integrar las perspectivas de género en las políticas y los programas nacionales mediante la capacitación, la elaboración de directrices y de manuales, y la prestación de asistencia técnica. Se ha prestado apoyo para la participación de la mujer en los procesos de elaboración de políticas y adopción de decisiones. Las entidades han apoyado los esfuerzos de los gobiernos encaminados a crear conciencia, con inclusión de la movilización de la opinión pública, mediante la promoción, la investigación concreta de las cuestiones de género, conferencias, talleres, seminarios, capacitación, recopilación y difusión de estadísticas desglosadas por género, e intercambio y difusión de información. Las entidades también han apoyado la asistencia directa a los grupos con dificultades especiales.

20. Las entidades han desplegado esfuerzos considerables para incorporar una perspectiva de género en el apoyo de los programas de los gobiernos nacionales. Por ejemplo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ha establecido mecanismos nacionales, en colaboración con los gobiernos, para vigilar y reducir la violencia basada en el género. El PNUD ayudó a más de 40 países a poner en marcha iniciativas presupuestarias que tuvieran en cuenta las cuestiones de género. En Mongolia, el PNUD promovió un proyecto nacional de examen de presupuestos, políticas macroeconómicas y documentos de estrategia de lucha contra la pobreza desde una perspectiva del género. Los recursos especializados en materia de género de las operaciones de mantenimiento de la paz, en especial la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Afganistán (UNAMA), han desempeñado una función importante suministrando insumos técnicos y facilitando la incorporación de las perspectivas de género en la redacción de nuevas constituciones y legislación, y en la elaboración de leyes concretas sobre cuestiones de género.

21. Varias entidades han promovido la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer de diversas maneras. Las entidades de las Naciones Unidas, con inclusión del PNUD, el UNFPA y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la

Mujer (UNIFEM), han desempeñado un importante papel en la promoción de la igualdad entre los géneros en los procesos del sistema de evaluación común para los países y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), así como en los trabajos relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, entre otras cosas, mediante el establecimiento de grupos temáticos sobre el género. En febrero de 2004, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) lanzó una nueva iniciativa de colaboración: la Coalición Mundial sobre la Mujer y el SIDA, con cuatro objetivos concretos: a) dar mayor visibilidad a las cuestiones relativas a la mujer, las niñas y el SIDA; b) impulsar actividades para abordar esas cuestiones; c) facilitar la colaboración a todos los niveles, y d) multiplicar las actividades que conduzcan a mejorar, de manera concreta y mensurable, la calidad de vida de las mujeres y las niñas². En el marco de su iniciativa para la rehabilitación y la reconstrucción industrial de los países después de un conflicto, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) promovió el espíritu empresarial de la mujer en países como el Afganistán, Burundi, el Iraq, la República Democrática del Congo y el Sudán.

22. En colaboración con el UNFPA, el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS), el ONUSIDA llevó a cabo una iniciativa de prevención del VIH en los adolescentes de 10 a 14 años, que tiene en cuenta las cuestiones de género y se centra concretamente en el proceso de socialización que afecta de manera tan poderosa la vulnerabilidad de las niñas al VIH. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos apoyó la redacción de leyes sobre los derechos de la mujer, tales como leyes sobre la eliminación de la discriminación, la violencia en el hogar, la trata de mujeres y la participación política, y dio capacitación a las ONG que trabajan en la esfera de los derechos humanos de la mujer. En sus actividades de capacitación en la esfera de la paz y la seguridad, la División de Administración Pública y de Gestión del Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales abordó las cuestiones de género en los programas de consolidación de la paz y de desarrollo en situaciones de conflicto.

23. Varias entidades promovieron concretamente la participación de la mujer en los procesos de elaboración de políticas y adopción de decisiones. El Departamento de Asuntos de Desarme elaboró una base de datos amplia que abarca a expertos en cuestiones de la mujer y organizaciones de mujeres especializadas en asuntos de seguridad y desarme, con miras a dar mayor participación a la mujer en conferencias y otras reuniones. La Oficina del Representante Personal del Secretario General para el Líbano Meridional destacó los beneficios derivados de la intervención de la mujer en las campañas encaminadas a aumentar la conciencia del problema de las minas y alentó su participación activa. La OMI financió becas para que las mujeres tuvieran acceso a formación marítima especializada, con miras a integrarlas en las actividades marítimas regulares y a aumentar su empleo en el sector y aumentar el porcentaje de mujeres que ocupan cargos superiores de gestión.

24. Las comisiones regionales de las Naciones Unidas desempeñaron un papel fundamental en el apoyo de los esfuerzos realizados por los Estados Miembros de las diferentes regiones. En particular, han prestado apoyo para reforzar las estructuras nacionales para el adelanto de la mujer. Por ejemplo, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental alentó a los Estados miembros de la región a establecer estructuras nacionales permanentes sobre cuestiones de género y ayudó a los gobiernos a formular estrategias, planes y programas regionales y nacionales de

potenciación y adelanto de la mujer. Para ayudar a los Estados miembros a vigilar y evaluar los progresos alcanzados en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, la Comisión Económica para África elaboró diversos instrumentos de supervisión y evaluación de la incorporación de una perspectiva del género, que actualmente se usan en 18 países de la región. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico organizó una reunión regional de estructuras nacionales en colaboración con el Gobierno de la República de Corea, en que se adoptaron una serie de recomendaciones para orientar a los países en sus actividades de seguimiento. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe ejecutó un proyecto de fomento de la capacidad de los mecanismos nacionales de gobernanza. Las comisiones regionales también organizaron conferencias preparatorias regionales para el examen decenal de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.

25. Los programas de asistencia técnica del sistema de las Naciones Unidas, dirigidos concretamente a las mujeres y las niñas, abarcaron una amplia gama de cuestiones. Algunas de las actividades tenían por objeto facilitar la potenciación económica de la mujer, mientras que otras se dirigían concretamente a las mujeres en riesgo. Por ejemplo, el FIDA apoyó el desarrollo de microempresas y el acceso a servicios financieros para actividades rurales de la mujer. Las guarderías comunitarias establecidas por los Voluntarios de las Naciones Unidas en el Níger han aliviado la carga que pesa sobre las mujeres y las niñas, y aumentado la tasa de asistencia escolar de las niñas, además de brindar oportunidades para que las mujeres desarrollen actividades productivas. La ONUDI organizó programas de formación administrativa y técnica para empresarias de los sectores textil y de procesamiento de alimentos.

26. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) puso en marcha programas para las mujeres en riesgo en relación con el vertido de mercurio y los peligros derivados de los contaminantes orgánicos persistentes. Mediante su Programa Especial de seguridad alimentaria, la FAO ejecutó proyectos en 100 países, prestando asistencia a las viudas de la guerra en el Iraq para el cultivo de vegetales y la cría de aves de corral y pequeños rumiantes. En Viet Nam, los Voluntarios de las Naciones Unidas promovieron las actividades de generación de ingresos de los jóvenes menos favorecidos, especialmente las jóvenes. El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia elaboró un programa sobre el tráfico de menores y mujeres jóvenes de Nigeria a Italia con fines de explotación sexual. El programa, concebido como un proyecto de mujeres para mujeres, fue ejecutado por organizaciones no gubernamentales de Nigeria. En respuesta al importante aumento del número de mujeres afectadas de cáncer (de mama, de ovario y del cuello del útero), el programa de acción del OIEA sobre el tratamiento del cáncer se dedicó al diagnóstico precoz del cáncer en la mujer, la elaboración de estrategias terapéuticas y la organización de actividades de toma de conciencia.

27. A partir de 1995, el UNFPA comenzó a plantear la cuestión de los efectos perjudiciales de la mutilación genital o circuncisión femenina a la Asociación de ancianos de Sabinu y los jefes de los clanes del distrito de Kapchorwa en Uganda. En el plazo de dos años, la práctica se había reducido en un 36%. En Malí, el Ecuador, Jamaica y el Yemen, los Voluntarios de las Naciones Unidas organizaron seminarios para mujeres sobre su papel en la utilización y preservación del medio ambiente. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados promovió la representación y la participación activa de las mujeres refugiadas y desplazadas en las conversaciones de paz de Burundi, Rwanda y Somalia.

28. Las entidades de las Naciones Unidas organizaron actividades de fomento de la capacidad y seminarios de concienciación y capacitación destinados a un extenso grupo de participantes, en especial funcionarios de los ministerios de finanzas y planificación, expertos en estadística, contadores nacionales, analistas políticos, consejos nacionales de lucha contra el SIDA, personal y administradores de los servicios de salud, personal de mantenimiento de la paz, funcionarios del sistema judicial y de policía, medios de difusión, directores de publicaciones, grupos de hombres, integrantes de las fuerzas armadas, estudiosos, grupos y redes de mujeres y organizaciones religiosas. El OOPS creó 64 centros de programas para la mujer que organizaron reuniones de concienciación en los campamentos de refugiados sobre cuestiones como la salud, el VIH/SIDA, la pobreza, el medio ambiente y la igualdad entre los géneros. La Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos en Guatemala (MINUGUA) prestó asesoramiento y capacitación a las organizaciones de mujeres y las ayudó a establecer redes y foros para el debate y la creación de consenso sobre las políticas de género de las instituciones gubernamentales. El UNFPA organizó seminarios sobre higiene sexual y reproductiva y sobre igualdad entre los géneros para 15.000 hombres de las fuerzas armadas del Paraguay. La OMI llevó a cabo seminarios de sensibilización en asociación con varias instituciones académicas, entre las que cabe mencionar a la Academia Árabe de Ciencia, Tecnología y Transporte Marítimo, con miras a aumentar la presencia y la influencia de la mujer en la industria marítima.

29. Durante la capacitación se elaboraron y emplearon una gran cantidad de instrumentos y metodologías. En Indonesia, el UNICEF prestó apoyo para la preparación de un manual sobre material didáctico que tuviera en cuenta las cuestiones de género para su utilización por autores y editores de libros de texto. Para facilitar la incorporación de las perspectivas de género, el UNFPA elaboró y ensayó directrices detalladas para el personal y los administradores sobre la violencia basada en el género, incluido el abuso sexual durante la infancia, la violencia en el hogar, las violaciones y las agresiones sexuales. La Comisión Económica para África está elaborando una guía para incorporar las perspectivas de género y la producción doméstica a las estrategias de reducción de la pobreza en África, con miras a mejorar la formación de estadísticos, encargados de la contabilidad nacional y analistas de política en materia de reunión, análisis e incorporación de datos desglosados por sexo a los instrumentos nacionales de planificación. La UNESCO elaboró directrices para la preparación de planes de “Educación para todos” que tengan en cuenta las cuestiones de género y las distribuyó ampliamente en Asia y el Pacífico, África y América Latina y el Caribe. La OMS preparó manuales para que los trabajadores y educadores de la salud ayuden a los adolescentes a reflexionar sobre la masculinidad y las relaciones entre los géneros en relación con diversas cuestiones de salud.

30. Varias entidades prestaron ayuda a los Estados partes en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en relación con el cumplimiento de sus obligaciones de presentación de informes y aplicación de las disposiciones de la Convención. Por ejemplo, la Oficina de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau (UNOGBIS) prestó asistencia técnica para la preparación y presentación del primer informe de ese país.

31. Para fomentar la conciencia en materia de igualdad entre los géneros entre un amplio grupo de agentes de desarrollo, las entidades de las Naciones Unidas organizaron conferencias, talleres y seminarios dirigidos a grupos que abarcaban desde funcionarios de alto nivel de los gobiernos y de las Naciones Unidas hasta miembros

de la sociedad civil, con inclusión de organizaciones de mujeres. Se dedicaron reuniones especiales a la cuestión de la igualdad entre los géneros. El PNUMA organizó en 2004 un seminario consultivo para mujeres, en el que se abordaron las cuestiones que van surgiendo en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. En 1998, ONU-Hábitat, el PNUD, el ACNUR y el UNIFEM organizaron conjuntamente en Kigali (Rwanda) una consulta internacional sobre los derechos de las mujeres en materia de tierras y propiedad en el contexto de los conflictos y la reconstrucción. La UNESCO organizó, en colaboración con las autoridades tayikas, una conferencia sobre el diálogo intercultural en el Asia central, en la que se hizo hincapié en la participación activa de la mujer en el establecimiento y la promoción del diálogo intercultural y la paz en el Asia central. En marzo de 2003, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) organizó su segunda conferencia sobre la participación de las mujeres en la meteorología y la hidrología.

32. También se incorporaron las perspectivas de género en los temas de otras reuniones. El Departamento de Asuntos de Desarme (DDA) incorporó las perspectivas de género a las conferencias sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, por ejemplo, en una conferencia celebrada en Egipto en 2003, de la que un importante segmento se dedicó a las mujeres y la paz y la seguridad en el contexto del desarme. En una de sus consultas entre múltiples interesados sobre el Consenso de Monterrey, celebrada en Malí en 2004, la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales hizo una presentación sobre los efectos de los servicios de microfinanciación en los clientes pobres y la igualdad entre los géneros.

33. Con los compromisos contraídos por los países en relación con la Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio y del seguimiento de los progresos hacia la igualdad entre los géneros, las entidades de las Naciones Unidas han podido centrarse más en la reunión y el análisis de datos que tengan en cuenta las cuestiones de género, así como en los indicadores sensibles al género. La Comisión Económica para Europa prestó asistencia a los Estados miembros del Asia central para reforzar la capacidad de sus oficinas estadísticas y mejorar el diálogo entre los usuarios y los productores de datos. La Comisión Económica para África elaboró el índice africano de género y desarrollo, que mide la disparidad entre la situación de la mujer y la del hombre y evalúa los progresos alcanzados por los gobiernos en la aplicación de las políticas en materia de género. El UNICEF ha asumido un papel de liderazgo en la formulación de nuevos indicadores en materia de protección de la infancia, con especial hincapié en la prevención de los matrimonios precoces y la mutilación y el corte genital femeninos. El OOPS elaboró formularios para la presentación de datos que facilitarían la reunión de datos desglosados por sexo.

34. Las entidades crearon bases amplias de datos estadísticos con datos desglosados por sexo, como las bases de datos elaboradas por el Banco Mundial para la región de América Latina y el Caribe, y por el PNUD, en colaboración con la Comisión Económica para Europa, para ese continente. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe creó un sistema integrado de indicadores de género con acceso a 22 reseñas de países, por ejemplo sobre la población, la fecundidad, el hogar y la familia, la educación, el empleo y los ingresos, la pobreza, la salud y la participación política³.

35. En varias entidades se resaltó la importancia de crear capacidad para la reunión, el uso y el análisis de datos desglosados por sexo. La FAO dio capacitación a

especialistas nacionales en estadísticas agrícolas acerca de la reunión de datos sobre la contribución de las mujeres y de los hombres al desarrollo agrícola y rural. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, en colaboración con el Banco Asiático de Desarrollo, organizó seminarios a fin de subrayar la importancia de las estadísticas sociales y de género, en especial en lo relativo al seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

36. El PNUD informó que el apoyo prestado por las entidades a la reunión y el análisis de datos en los distintos países había contribuido a la elaboración de los sistemas de evaluación común para los países y del marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio e informes nacionales sobre desarrollo humano en que se tenían más en cuenta los aspectos relacionados con el género. Además, el informe elaborado en 2004 en forma conjunta por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial sobre los progresos en la aplicación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza mostró que se estaban utilizando con mayor frecuencia datos desglosados por sexo y grupo social en el seguimiento de la ejecución de las estrategias de reducción de la pobreza, aunque todavía es necesario mejorar la calidad de los datos. Se debe hacer más para tener acceso a estadísticas e indicadores en ámbitos tales como la pobreza, la energía, el agua, el VIH/SIDA, las tecnologías de la información y las comunicaciones y la economía.

37. Numerosas entidades han llevado a cabo investigaciones, preparado informes relativos específicamente a las mujeres y las niñas, e incorporado perspectivas de género a la documentación y los trabajos de investigación principales. La Universidad de las Naciones Unidas preparó estudios sobre las mujeres y los niños en la consolidación de la paz después de un conflicto, la trata de mujeres y niñas, y las mujeres en la ordenación de los recursos naturales. También procuró incorporar las perspectivas de género a los proyectos de investigación sobre la desigualdad y las estructuras sociales en las economías en transición, y sobre los refugiados y el desplazamiento forzoso.

38. Existe un volumen cada vez mayor de trabajos de investigación relativos al género en diversos ámbitos. En 2004, el PNUMA elaboró una publicación titulada *La mujer y el medio ambiente*, en la que puso de manifiesto la ventaja que supone hacer participar a las mujeres en la formulación de políticas sobre el medio ambiente y proporcionó directrices detalladas sobre la incorporación de las cuestiones del medio ambiente en la ordenación de los recursos hídricos, la preservación de la diversidad biológica y la lucha contra la desertificación. Sobre la base de la encuesta internacional sobre las víctimas del delito, el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia hizo un trabajo de investigación comparativa sobre la violencia basada en el género en más de 70 países. La Comisión Económica para Europa preparó reseñas de países sobre el sector de la vivienda, que incluían análisis de los efectos de las condiciones de vivienda deficientes en las mujeres, en particular las mujeres que son cabeza de familia y las solteras. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe elaboró un documento de posición titulado “Caminos hacia la equidad de género”, en el que se examinan los factores sociales y económicos que influyen en el acceso de la mujer a los recursos de producción, así como su uso y control de ellos, y que dificultan su incorporación al mercado laboral y la posibilidad de ganarse la vida. El Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC hizo un estudio sobre el papel

de las mujeres palestinas en la floricultura (1998), en el que se evaluaba en qué medida factores relacionados con el género determinan la manera en que la mujer palestina percibe y articula sus necesidades de desarrollo y participa en las actividades conexas. La Oficina de Asuntos Jurídicos lanzó un llamamiento titulado “Régimen de tratados internacionales: invitación a la participación universal, derechos de la mujer y de la infancia”.

39. La OMS emprendió una iniciativa de investigación de la violencia sexual, con el objetivo de establecer una red de investigadores, encargados de la formulación de políticas, activistas y otros agentes, todos ellos experimentados y comprometidos con la causa, con miras a lograr que la violencia sexual se aborde desde una perspectiva multidisciplinaria y multicultural.

40. La OIT incorporó las perspectivas de género en el *Informe sobre el Empleo en el Mundo*. No hay muchas otras entidades que hayan incorporado perspectivas de género a informes de amplia difusión. La revista *Africa Renewal*, publicada por el Departamento de Información Pública, incluyó artículos sobre el adelanto de la mujer en África.

41. La red de centros de información de las Naciones Unidas cumplió una importante función a nivel regional y nacional al traducir material diverso a los idiomas locales, promover las principales publicaciones de las Naciones Unidas relativas a la mujer y proporcionar información a los medios de difusión. También proporcionó una asistencia fundamental en materia de información al sistema de las Naciones Unidas durante la observancia anual del Día Internacional de la Mujer y del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

42. Mediante sus innovadores productos impresos, en línea y audiovisuales, el Departamento de Información Pública ha contribuido a la toma de conciencia sobre la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer. Las páginas web interactivas del ciberbús escolar dedicadas al Día Internacional de la Mujer permitieron a jóvenes de ambos sexos hacer referencia a mujeres y niñas que les han inspirado. En documentales de televisión especiales, producidos por el programa “Las Naciones Unidas trabajan para usted” y dirigidos a los jóvenes, se puso de relieve la penosa situación de las jóvenes y mujeres indígenas víctimas de las minas terrestres. El Departamento también incorporó las perspectivas de género en el material de prensa y los mensajes destinados a las principales conferencias y cumbres, como la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el Año Internacional del Agua Dulce, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y los períodos de sesiones anuales de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

43. Muchas entidades se valieron de campañas en los medios de difusión y de las tecnologías de la información y la comunicación para promover la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico puso en marcha campañas encaminadas a fomentar la toma de conciencia sobre el género y mejorar la imagen de la mujer en la sociedad. La red regional integrada de información, que es un servicio de noticias humanitarias independiente que funciona bajo la dirección de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y que abarca a 46 países de África al sur del Sáhara y ocho del Asia central, presentó periódicamente reportajes sobre la mujer y otros temas desde una perspectiva de género⁴. Las oficinas sobre el terreno de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos recurrieron a la

radio y la televisión para crear conciencia de los derechos de la mujer, con inclusión del tema de la violencia contra la mujer. La División de Administración Pública y de Gestión del Desarrollo elaboró un portal de la consolidación de la paz, sitio web interactivo que contiene 200 reseñas de organizaciones que trabajan principalmente en el ámbito de la mujer y el género en la consolidación de la paz en el África al sur del Sáhara. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) inició en octubre de 2003 una nueva página web para señalar a la atención del público las actividades en materia de género y propiedad intelectual.

44. En las entidades de las Naciones Unidas se han establecido varios fondos fiduciarios para apoyar la realización de actividades en pro de la igualdad entre los géneros. Por ejemplo, el Fondo Fiduciario para la Incorporación de la Cuestión de Género en el Banco Mundial, con donaciones de los Gobiernos de Noruega y los Países Bajos, prestó su apoyo a numerosas actividades innovadoras, tales como atender a las diferentes necesidades de los hombres y las mujeres en la reconstrucción posterior al conflicto en la República Democrática del Congo, y otras actividades destinadas a grupos de hombres de alto riesgo en el proyecto de prevención del VIH/SIDA en el Senegal, Gambia y Burkina Faso. En 2003, la OIT creó el Fondo de Colaboración para la Igualdad entre los Géneros para que prestara asistencia a beneficiarios de más de 25 países en la aplicación del objetivo de política compartido de la OIT de igualdad entre los géneros.

45. El FMI informó de que en su asesoramiento en materia de política había procurado mejorar la calidad de los gastos públicos desviando recursos destinados a gastos militares excesivos (tal como se solicita en la Plataforma de Acción) para dedicarlos a gastos de infraestructura, enseñanza básica y atención de la salud. En la ejecución de la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, el FMI y el Banco Mundial ayudaron a los países a fijarse objetivos, por ejemplo, en relación con las tasas de matrícula de niñas en las escuelas primarias, como condición para la concesión de recursos para el alivio de la deuda en forma irrevocable.

46. Algunas entidades promovieron la incorporación de la perspectiva de género en los procesos intergubernamentales. La Oficina de Políticas y Planificación del Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que presta servicios al Comité de Políticas de Desarrollo, informó que había facilitado al Comité documentos analíticos en los que se incorporaban las perspectivas de género y se hacía uso de datos desglosados por sexo. En el informe del Secretario General sobre las medidas adoptadas y los progresos alcanzados en el seguimiento de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y del documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/59/214) se hizo hincapié en el aumento cuantitativo de las referencias a la mujer y a la igualdad entre los géneros en los informes presentados a las diversas comisiones de la Asamblea, pero se señaló al mismo tiempo que se había prestado poca atención cualitativa a las perspectivas de género. En muchos informes sólo se habían mencionado someramente, y pocos informes contenían un análisis sólido en torno al género o recomendaciones sobre nuevas medidas.

47. En el lanzamiento del Año Internacional del Microcrédito de 2005, en noviembre de 2004, la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo organizaron conjuntamente con el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola una mesa redonda sobre el tema "Fomento del papel de la mujer mediante

el microcrédito”. En el 11º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en junio de 2004, la Conferencia organizó un debate de mesa redonda de alto nivel sobre el tema del comercio y el género.

D. Entidades especializadas en la promoción de la igualdad entre los géneros

48. La Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el UNIFEM y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer han prestado un apoyo catalítico para la aplicación de la Plataforma de Acción, tanto directamente a los Estados Miembros como a las entidades de las Naciones Unidas para el desarrollo de sus actividades. Esto ha abarcado el apoyo a las labores de promoción, asesoramiento y apoyo, en especial en materia de investigación sobre la incorporación de la perspectiva de género, la prestación de recursos y el desarrollo de actividades experimentales.

49. La Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, ha promovido, facilitado y supervisado la incorporación de la perspectiva de género en todo el sistema de las Naciones Unidas. La Asesora Especial organizó sesiones informativas y prestó asesoramiento al personal directivo superior de todo el sistema a fin de fomentar una mayor comprensión de la incorporación de la perspectiva de género y contribuir al desarrollo de actividades, metodologías e instrumentos en materia de creación de capacidad. Se prepararon notas informativas sobre la incorporación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos, en colaboración con otras entidades. En cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y con la División para el Adelanto de la Mujer, la Asesora Especial preparó notas informativas sobre la lucha contra las drogas y la delincuencia y la prevención del delito. La Oficina cumplió una función catalítica en el ámbito de la mujer y la paz y la seguridad, organizó periódicamente sesiones informativas y proporcionó material sobre la incorporación de la perspectiva de género a los Representantes Especiales del Secretario General que dirigen misiones de mantenimiento y de consolidación de la paz.

50. La División para el Adelanto de la Mujer colaboró estrechamente con los gobiernos, sus asociados en el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil en la tarea de apoyar la aplicación de la Plataforma de Acción, entre otras cosas, mediante una estrategia de incorporación de la perspectiva de género. Para apoyar la labor de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la División para el Adelanto de la Mujer organizó reuniones de grupos de expertos para reunir conocimientos sobre las nuevas cuestiones y tendencias surgidas en relación con los temas del programa multianual de trabajo de la Comisión. Como parte de su programa de cooperación técnica, la División organizó ejercicios de creación de capacidad en materia de negociación y mediación para 70 mujeres dirigentes de África a fin de apoyar su integración en negociaciones de paz oficiales. En cooperación con la Comisión Económica para África y la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la División organizó seminarios en Namibia y el Senegal sobre el fortalecimiento de los mecanismos nacionales mediante la utilización eficaz de las tecnologías de la información y las comunicaciones. A fin de reforzar la capacidad de los gobiernos y

otras entidades de dar cumplimiento a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la División organizó seminarios y coloquios de capacitación regionales en Viena (1999), Bangkok (2002), Arusha (2003) y Nassau (Bahamas) (2004).

51. El UNIFEM prestó asistencia financiera y técnica a programas de derechos humanos, participación política y seguridad económica de la mujer, por ejemplo, contribuyendo a la creación de un sistema nacional de estadísticos en México que supervisa la ejecución de los programas nacionales relativos a la igualdad de oportunidades y el adelanto de la mujer; produciendo dos ediciones de “El progreso de las mujeres en el mundo” (2000 y 2002), y abordando el tema de la mujer, la guerra y la paz, y las dimensiones de género de los objetivos de desarrollo del Milenio. Para aumentar el acceso a la información sobre las mujeres, la paz y la seguridad, el UNIFEM creó un portal web (www.womenwarpeace.org), que ofrece una base de datos centralizada de una amplia variedad de fuentes, con enlaces a informes y datos del sistema de las Naciones Unidas, académicos, organizaciones no gubernamentales y medios de difusión. El objetivo del portal es seguir los progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y alentar a investigadores, encargados de la formulación de políticas, analistas y organizaciones no gubernamentales a que en forma sistemática incluyan, busquen y aporten información y análisis sobre las mujeres, la guerra y la paz.

52. El INSTRAW ha promovido la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer en todo el mundo mediante la investigación, la capacitación y la recopilación y difusión de información. Por ejemplo, el Instituto elaboró un documento sobre el género en los conflictos y en la prevención de conflictos que proporcionó un marco de referencia para el análisis de las perspectivas de género en la paz y la seguridad. En su sitio web también proporcionó información sobre los aspectos de género de los conflictos y la paz. En ocasión de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el Instituto recopiló colecciones especiales de documentos, estableció grupos de discusión en Internet y preparó documentos de consulta en los que se resumían cuestiones importantes de política, problemas nuevos y necesidades de investigación. Un proyecto conjunto de investigación sobre el género y las tecnologías de la información y las comunicaciones proporcionó recomendaciones sobre políticas encaminadas a salvar la brecha existente entre los géneros en materia de uso de computadoras, con miras a aportar ideas a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

E. Colaboración interinstitucional

53. La colaboración interinstitucional en materia de igualdad entre los géneros en las esferas nacional, regional y mundial ha continuado y se ha intensificado desde la celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. La aprobación de las conclusiones convenidas 1997/2 del Consejo Económico y Social relativas a la incorporación de una perspectiva de género proporcionó nuevo ímpetu y dio lugar a que las actividades interinstitucionales se orientaran más a la incorporación de la perspectiva de género.

54. La Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros, que tiene 60 miembros, promueve la colaboración, la coordinación y el intercambio periódico de información sobre la incorporación de la perspectiva de género en el

sistema de las Naciones Unidas. La Red se centra en fortalecer la capacidad para incorporar la perspectiva de género en las entidades del sistema de las Naciones Unidas y promueve la coherencia de los criterios y las metodologías a ese respecto. La Red también presta apoyo a los procesos intergubernamentales, en particular las principales conferencias y cumbres mundiales de las Naciones Unidas, y está presidida por la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer.

55. La Red desarrolla sus actividades mediante grupos de trabajo sobre temas concretos, como la incorporación de la perspectiva de género en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio; las tecnologías de la información y las comunicaciones; la paz y la seguridad; los sistemas de evaluación común para los países y el marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo; el comercio; el agua, y la presentación de informes sobre la supervisión, la evaluación y el rendimiento. Por ejemplo, en ocasión del 11° período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en junio de 2004, el Equipo de tareas sobre el género y el comercio dio a conocer una publicación titulada *Trade and Gender – Opportunities and Challenges for Developing Countries*, encaminada a que los encargados de la formulación de políticas tomaran conciencia de las consecuencias del comercio en uno y otro género. La Red organizó seminarios para dar capacitación en materia de incorporación de la perspectiva de género durante sus sesiones anuales, sobre los siguientes temas: metodologías (2001); capacitación y creación de capacidad (2002); conferencias mundiales (2003), y presentación de informes y supervisión (2004).

56. Las comisiones regionales cumplieron un papel importante en la tarea de facilitar la colaboración interinstitucional a escala regional. Por ejemplo, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico preside el grupo de trabajo temático sobre la potenciación del papel de la mujer y la igualdad entre los géneros, al que también pertenecen organizaciones no gubernamentales locales y regionales y organizaciones de la sociedad civil. La CEPAL organiza anualmente una reunión entre organismos para coordinar la labor desarrollada en la región.

57. La colaboración entre organismos también ha sido fundamental para promover la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer a nivel nacional. Los grupos temáticos en materia de igualdad entre los géneros desempeñaron un papel importante en algunos países⁵ en la tarea de reunir recursos, facilitar el diálogo, formular estrategias y planes de acción comunes, desarrollar tareas de promoción y de sensibilización de los encargados de la formulación de políticas, funcionarios gubernamentales y personal de las Naciones Unidas y apoyar las actividades de los gobiernos.

III. Obstáculos y problemas

58. Las entidades de las Naciones Unidas han señalado la existencia de una serie de obstáculos y problemas que dificultan la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y del documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones.

59. Varias entidades consideraron que la capacitación efectiva del personal a diferentes niveles de su organización planteaba problemas. Entre los obstáculos mencionaron la elevada rotación del personal, lo limitado de los recursos financieros y humanos, el escepticismo reinante con respecto a las cuestiones de género y la falta de incentivos para participar en la capacitación. El PMA intentó superar este

problema incorporando perspectivas de género en los programas de capacitación de administradores. En el caso del PNUD, para que todos los funcionarios tuvieran la capacidad necesaria, el organismo estableció la obligatoriedad de que todos ellos recibieran la capacitación correspondiente por medio de módulos interactivos en cuestiones de género.

60. También se consideró que planteaba problemas la integración del análisis de género en el diseño, la planificación y la ejecución de programas. La ONU-Hábitat abordó esta cuestión distribuyendo un cuestionario de autoevaluación para determinar cómo afronta el personal las cuestiones de género en su trabajo cotidiano y para detectar deficiencias de capacidad. El Banco Mundial subrayó la necesidad de hacer nuevos esfuerzos para crear capacidad en esferas tales como las de política económica, desarrollo rural, protección social e infraestructura.

61. Las deficiencias de los mecanismos de presentación de informes, supervisión y evaluación siguieron constituyendo un obstáculo en la mayoría de las entidades de las Naciones Unidas. También planteaban problemas la falta de acceso y de uso de datos desglosados por sexo y de información e indicadores específicos para cada género. La FAO planteó la necesidad de contar con métodos de supervisión y evaluación que combinaran las tradicionales mediciones cuantitativas con indicadores cualitativos.

62. La falta de datos desglosados por sexo, así como la limitada inclusión de datos existentes en los análisis estadísticos de mayor difusión plantean un importante problema para la aplicación. La Comisión Económica para África subrayó que los datos desglosados por sexo eran de particular importancia para demostrar el papel fundamental de la igualdad entre los géneros en las estrategias nacionales de desarrollo y para eliminar los malentendidos persistentes y la resistencia a la incorporación de la perspectiva de género en las actividades corrientes. La OIT recalcó la necesidad de contar con mejores datos e indicadores sobre la importancia del factor género en las diferencias de ingresos de hombres y mujeres, la adopción de decisiones y el sector no estructurado de la economía.

63. La falta de estructuras establecidas para establecer responsabilidades sigue siendo uno de los principales escollos para la aplicación eficaz. Dentro del sistema de las Naciones Unidas hay pocos mecanismos que permitan establecer responsabilidades con eficacia.

64. Varias entidades hicieron hincapié en que la falta de recursos financieros seguía constituyendo una grave limitación y subrayaron la brecha existente entre sus programas de trabajo y los recursos asignados a sus presupuestos ordinarios. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) expresó su preocupación por la falta de financiación para desarrollar actividades que incorporaran la perspectiva de género. Algunas entidades, incluidas las que dependían enteramente de fondos extrasupuestarios para sus actividades de incorporación de la perspectiva de género, hicieron hincapié en los problemas que se plantean en la programación a largo plazo de las actividades y en la necesidad de establecer mecanismos de financiación previsible. La OIT pidió que se ampliaran las partidas presupuestarias por género a fin de incorporar la perspectiva de género a todos los proyectos y programas comunes.

IV. Conclusiones y recomendaciones

65. Las entidades de las Naciones Unidas han hecho importantes avances en sus esfuerzos por apoyar la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y del documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones. La mayoría de las entidades han elaborado políticas y estrategias que tienen en cuenta el género y hecho arreglos institucionales a fin de facilitar la aplicación. Además, en la mayoría de las entidades de las Naciones Unidas existen recursos especiales en materia de género, aunque limitados en número y capacidad, para promover y apoyar la aplicación. En la mayoría de las organizaciones se llevan a cabo actividades para aumentar la conciencia del personal de las cuestiones de género. Se han elaborado y puesto en práctica instrumentos y metodologías. A pesar de esos logros, sigue habiendo escollos para la aplicación, entre ellos un grado insuficiente de toma de conciencia y de capacidad del personal a ese respecto, bajos niveles de supervisión y evaluación de actividades, así como de rendición de cuentas, falta de datos desglosados por sexo y asignación insuficiente de recursos.

66. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer podrá alentar a las entidades de las Naciones Unidas a que, dentro de sus respectivos mandatos, adopten las siguientes medidas:

a) Seguir apoyando a los gobiernos, así como a la sociedad civil, en sus actividades dirigidas a aplicar la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones;

b) Fortalecer los marcos de política en materia de igualdad entre los géneros y desarrollar nuevas estrategias y planes de acción con objetivos y metas mensurables y con plazos e indicadores para la supervisión y evaluación;

c) Reforzar la adhesión del personal directivo y establecer mecanismos por los cuales se haga al personal y a los directores superiores responsables de los resultados, mediante incentivos, recompensas y sanciones, incluso en el sistema de evaluación de la actuación profesional;

d) Establecer la obligatoriedad de la capacitación en cuestiones de género para todo el personal, ofrecer capacitación continua sobre cuestiones de género, entre otras cosas, integrando las perspectivas de género en los programas de capacitación de administradores, y evaluar los efectos de los programas de capacitación existentes para mejorar su eficacia;

e) Acrecentar la capacidad del personal de hacer análisis de género, y velar por que todo el personal utilice sistemáticamente el análisis de género en la formulación de políticas y en su labor programática;

f) Prestar mayor atención a las perspectivas de género en los planes a mediano plazo y presupuestos por programas, y verificar que se preste suficiente atención a las perspectivas de igualdad entre los géneros en la planificación y la asignación de recursos financieros;

g) Exigir la presentación de informes sobre los progresos alcanzados y las dificultades con que se ha tropezado en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing como parte integrante de los procesos de supervisión y evaluación vigentes, y llevar a cabo las evaluaciones específicas que correspondan;

h) Aumentar el intercambio de experiencia adquirida y prácticas recomendables entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas, así como con los gobiernos y la sociedad civil;

i) Incorporar las perspectivas de género a todos los informes presentados a órganos intergubernamentales, incluida la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas y el Consejo de Seguridad;

j) Velar por que se preste atención sistemática a las perspectivas de género en los ámbitos fundamentales, como la macroeconomía, el comercio y las inversiones internacionales, el transporte, el régimen tributario y las finanzas.

67. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer también podrá recomendar las siguientes medidas con respecto a los mecanismos de coordinación entre organismos:

a) Que la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros prosiga su labor en materia de elaboración de políticas, creación de capacidad, desarrollo de metodologías e instrumentos, intercambio de prácticas recomendables, formulación de procesos de supervisión y evaluación eficaces y prestación de apoyo práctico a sus miembros en la incorporación de la perspectiva del género, y presentar informes anuales a la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación;

b) Que todos los mecanismos interinstitucionales presten atención a las perspectivas de género en su labor.

Notas

¹ Hay otros ejemplos de actividades llevadas a cabo por las entidades del sistema de las Naciones Unidas en informes anteriores presentados por el Secretario General a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (E/CN.6/1997/2, E/CN.6/1998/2, E/CN.6/1999/2, E/CN.6/2000/2, E/CN.6/2001/2, E/CN.6/2002/2, E/CN.6/2003/2, E/CN.6/2004/3), el Consejo Económico y Social (E/1997/66, E/1998/53, E/1999/54, E/2000/77, E/2001/78, E/2004/59) y la Asamblea General (A/51/322, A/52/281, A/53/308, A/54/264, A/55/293 y A/56/319).

² Algunos de los colaboradores asociados son los siguientes: Center for Women's Global Leadership (CWGL), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Campaña Mundial de Educación, Global Campaign for Microbicides (GCM), HelpAge, Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer, Comunidad Internacional de Mujeres con VIH/SIDA (ICW), International Partnership for Microbicides, Federación Internacional de Planificación de la Familia (FIPF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Organización Mundial de la Salud (OMS) y Asociación Cristiana Femenina Mundial (ACF).

³ <http://www.eclac.org/mujer>.

⁴ <http://www.irinnews.org>.

⁵ En mayo de 2003 había 86 grupos temáticos en materia de igualdad entre los géneros en 78 de las 135 oficinas del PNUD en los países, lo que representa un aumento respecto de las 58 que había en 1998.